

RESOLUCION No. 0 3

Por medio del cual se fijan los plazos para la presentación y pago de la declaración y liquidación del impuesto de industria y comercio y sus complementarios Avisos y Tableros y Sobretasa Bomberil correspondiente al año gravable 2019, en el Municipio de Manizales.

La Secretaria de Despacho de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Manizales, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el literal b del Artículo 4 del Decreto 0474 del 26 de diciembre de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que es función de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Manizales, fijar los plazos para la presentación y pago de la Declaración y Liquidación del Impuesto de Industria y Comercio y sus Complementarios de Avisos y Tableros y Sobretasa Bomberil, en el Municipio de Manizales

ALCALDIA RESUELVE:

Artículo Único: Fijense las siguientes fechas límite para la presentación y pago de la Declaración y Liquidación privada del Impuesto de Industria y Comercio y sus Complementarios, por el año gravable 2019 a los contribuyentes que ejerzan dentro de la Jurisdicción Municipal una actividad Industrial, Comercial, de Servicios y Financiera. Así:

Para los contribuyentes cuyos dos últimos dígitos del número de la cédula o NIT Terminen del:

00 al 05	Mayo 04 de 2020	51 al 55	Mayo 18 de 2020
06 al 10	Mayo 05 de 2020	56 al 60	Mayo 19 de 2020
11 al 15	Mayo 06 de 2020	61 al 65	Mayo 20 de 2020
16 al 20	Mayo 07 de 2020	66 al 70	Mayo 21 de 2020
21 al 25	Mayo 08 de 2020	71 al 75	Mayo 22 de 2020
26 al 30	Mayo 11 de 2020	76 al 80	Mayo 26 de 2020
31 al 35	Mayo 12 de 2020	81 al 85	Mayo 27 de 2020
36 al 40	Mayo 13 de 2020	86 al 90	Mayo 28 de 2020
41 al 45	Mayo 14 de 2020	91 al 95	Mayo 29 de 2020
46 al 50	Mayo 15 de 2020	96 al 99	Junio 01 de 2020

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Manizales a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

OLGA LUCÍA GÓMEZ GÓMEZ
Secretaria de Despacho
Secretaria de Hacienda

OSCAR DIEGO ARANGO
MARIA GLADYS YEPES CORREA
MARIO ARISTIZABAL ARISTIZABAL

Líder de Proyecto Unidad de Rentas
Jefe Grupo Liquidación y Determinación
Jefe Grupo Fiscalización y Control